



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10439/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/APORTE ECONOMICO.-

T.I/:PATRONATO DE LIBERADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN N° 1609/01

**Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:**

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 26/27.-

Sin perjuicio de ello se sugiere readecuar el artículo segundo de manera de ser conforme con la afectación preventiva de fojas 25.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará, en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 12 NOV 2001  
l.jv.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LOIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa